

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	EMUCE EP	Servicios funerarios	De forma personal	1. formulario de defunción debidamente firmado y sellado por el medico tratante. 2. copias de cedula de la persona fallecida y del representante o encargado del servicio.	1. Tratado del fallecido desde el lugar del deceso a las salas de velación. 2. coordinación de arreglos fúnebres según el paquete elegido. 3. redacción de parte mortuoria. 4. coordinación de servicio religioso, acompañamiento musical. 5. Coordinación con cementerio para identificar el espacio de sepultamiento destinado para el fallecido.	24 horas al día 7 días a la semana	según paquete elegido	inmediato	Ciudadanía en general	Octavo día y Vicente Rocaforte frente al Cementerio Patrimonial	emuce@emuce.gub.ve 01 2812147-1100	Oficinas	Si	www.emuce.gub.ve	www.emuce.gub.ve	26	168	100%
2	EMUCE EP	Venta de espacios de sepultamiento	De forma personal	1. copia de cedula y papelita de votación de la persona que realiza la compra	1. llenar el formulario de solicitud de compra emitido por la empresa.	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00	Ajustable según índice de inflación	inmediato	Ciudadanía en general	Octavo día y Vicente Rocaforte frente al Cementerio Patrimonial	emuce@emuce.gub.ve 01 2812147-1100	Oficinas	Si	www.emuce.gub.ve	www.emuce.gub.ve	70	370	100%
3	EMUCE EP	Venta de pólizas de servicios sepeliales	De forma personal	Copia de cedula y papelita de votación de la persona que se afilia a la póliza	1. llenar formulario de enrolamiento a la póliza	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00	Plan A \$ 33,00 y Plan B \$ 19,50	inmediato	Ciudadanía en general	Octavo día y Vicente Rocaforte frente al Cementerio Patrimonial	emuce@emuce.gub.ve 01 2812147-1100	Oficinas	Si	www.emuce.gub.ve	www.emuce.gub.ve	91	354	100%
4	EMUCE EP	Creaciones	De forma personal	Copias de cedula y papelita de votación de dos (2) familiares directos de la persona fallecida (padres, hijos, hermanos). De no existir familiares directos, la persona responsable deberá presentar una declaración juramentada.	1. llenar autorización para cremación. 2. traslado de cadáver. 3. proceso de cremación.	24 horas al día 7 días a la semana	\$ 300	inmediato	Ciudadanía en general	Octavo día y Vicente Rocaforte frente al Cementerio Patrimonial	emuce@emuce.gub.ve 01 2812147-1100	Oficinas	Si	www.emuce.gub.ve	www.emuce.gub.ve	17	143	100%
5	EMUCE EP	Exhumaciones	De forma personal	1. Copias de cedula y papelita de votación de dos (2) familiares directos de la persona fallecida (padres, hijos, hermanos). De no existir familiares directos, la persona responsable deberá presentar una declaración juramentada. 2. autorización escrita del propietario donde serán depositados los restos.	1. llenar autorización para exhumación.	Lunes a sábado de 8:00 a 18:00 y 14:00 a 15:00	Según el espacio del que se exhuma	Según cronograma de 8 a 15 días	Ciudadanía en general	Octavo día y Vicente Rocaforte frente al Cementerio Patrimonial	emuce@emuce.gub.ve 01 2812147-1100	Oficinas	Si	www.emuce.gub.ve	www.emuce.gub.ve	53	357	100%
6	EMUCE EP	Infumaciones	De forma personal	1. copia de cedula de la persona fallecida. 2. copia de cedula y papelita de votación de la persona que realiza el trámite. 3. Certificado para infumación y sepultura emitido por el Registro Civil.	1. Asignación del espacio de sepultamiento disponible. 2. coordinación con personal de cementerio para realizar el proceso	Lunes a domingo 8:00 a 18:00	Según espacio destinado para infumaciones.	inmediato	Ciudadanía en general	Octavo día y Vicente Rocaforte frente al Cementerio Patrimonial	emuce@emuce.gub.ve 01 2812147-1100	Oficinas	Si	www.emuce.gub.ve	www.emuce.gub.ve	112	751	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											01/06/2018							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											EFATURA DE SERVICIOS AL USUARIO							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											MILTON CABRERA VAZQUEZ							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											emuce@emuce.gub.ve							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(07) 2812147 EXTENSIÓN 110							